

✓ LOS INDICADORES COMO HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MURILLO-GOROZARRI, Belén¹;

PELÁEZ-LORENZO, Cristina²

¹ CEU - Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), Universidad San Pablo-CEU, CEU Universities, Urbanización Montepríncipe, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, Spain

² Universidad Europea de Madrid, European University of Madrid, Madrid, Spain.

Resumen: A lo largo de la historia, el desarrollo de las políticas públicas en el marco de la Educación Superior ha ido integrando diferentes medidas cuantitativas del rendimiento de las instituciones con el objetivo de evaluar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Actualmente, los indicadores se integran en diferentes programas de evaluación y rankings como herramienta para la evaluación de la calidad de las instituciones educativas en el marco de la Educación Superior. Si bien existe consenso entre diferentes autores con relación a la utilidad y validez del uso de indicadores en la evaluación de las universidades, existen discrepancias en cuanto a la identificación de los mismos, tanto en el propósito que persiguen, como en su tipología y su grado de importancia.

Palabras clave: Educación Superior, Políticas Públicas, Indicador, Evaluación, Calidad.

PT OS INDICADORES COMO FERRAMENTAS DE AVALIAÇÃO DA QUALIDADE NA ENSINO SUPERIOR

Resumo: Ao longo da história, o desenvolvimento de políticas públicas no âmbito do Ensino Superior foi integrando diferentes medidas quantitativas do rendimento das instituições com o objetivo de avaliar a qualidade do processo de ensino-aprendizagem. Atualmente, os indicadores integram-se em diferentes programas de avaliação e rankings como ferramenta de avaliação da qualidade das instituições educativas no âmbito do Ensino Superior. Embora exista consenso entre diferentes autores em relação à utilidade e validez do uso de indicadores na avaliação das universidades, existem discrepâncias a respeito da identificação deles, tanto no propósito que perseguem quanto na sua tipologia e nível de importância.

Palavras-chave: Ensino Superior, Políticas Públicas, Indicador, Avaliação, Qualidade.

EN INDICATORS AS QUALITY ASSESSMENT TOOLS IN HIGHER EDUCATION

Abstract: Throughout history, the development of public policies within the framework of Higher Education has been integrating different quantitative measures of the performance of institutions with the aim of evaluating the quality of the teaching-learning process. Currently, the indicators are integrated into different evaluation programs and rankings as a tool for evaluating the quality of educational institutions within the framework of Higher Education. Although there is consensus among different authors regarding the usefulness and validity of the use of indicators in the evaluation of universities, there are discrepancies in terms of their identification, both in the purpose they pursue, as in their typology and degree of importance.

Key-words: Higher Education, Public Policies, Indicator, Evaluation, Quality.

FR LES INDICATEURS COMME OUTILS D'ÉVALUATION DE LA QUALITÉ DANS L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR

Résumé: Tout au long de l'histoire, l'élaboration des politiques publiques dans le cadre de l'enseignement supérieur a intégré différentes mesures quantitatives de la performance des établissements dans le but d'évaluer la qualité du processus d'enseignement-apprentissage. Actuellement, les indicateurs sont intégrés dans différents programmes d'évaluation et classements en tant qu'outil d'évaluation de la qualité des établissements d'enseignement dans le cadre de l'enseignement supérieur. Bien qu'il existe un consensus parmi les différents auteurs sur l'utilité et la validité de l'utilisation d'indicateurs dans l'évaluation des universités, il existe des divergences dans leur identification, tant dans le but qu'ils poursuivent que dans leur typologie et leur niveau d'importance.

Mots-clés: Enseignement Supérieur, Politiques Publiques, Indicateurs, Évaluation, Qualité.

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de la calidad de la educación superior es un proceso complejo que puede llevarse a cabo desde muy diferentes enfoques en función del propósito. La presente revisión se centra en el uso de sistemas de indicadores, puesto que existe un interés creciente del uso de los datos para medir el desempeño de las instituciones de Educación Superior.

Ya Lord Kelvin, en 1883 dijo: “Cuando no podemos medir, nuestro conocimiento es pobre e insatisfactorio”.

Las políticas públicas en el marco de la Educación Superior en los diferentes países, han ido integrando medidas cuantitativas para la evaluación del funcionamiento de las instituciones y para evaluar el resultado de la aplicación de estas políticas.

Los indicadores se consideran una herramienta fundamental para que exista una toma de decisiones por parte de las instituciones, de sus grupos de interés, y de la sociedad en general basada en la evidencia, y una rendición de cuentas. Con la progresiva preocupación por la calidad de la Educación Superior, estos indicadores se han incluido como importantes herramientas para la evaluación del rendimiento de las instituciones.

Si bien existe un consenso en la necesidad de evaluación de la calidad de las instituciones, sin embargo es a la hora de su aplicación cuando se observa controversia en el tipo de indicadores utilizados, en el uso que se da a los mismos, y su utilización a través de los rankings.

2.1 Los indicadores en la medición de la calidad en educación. Breve perspectiva histórica

Los presidentes de Estados Unidos ya desde finales del siglo XVIII empezaron a usar medidas numéricas en los mensajes sobre el estado de la Nación anuales (Biderman, 1966). La utilización de indicadores empezó a crecer pasando de una media de tres en cada informe a más de once a mediados del siglo XX. Esta tendencia creciente en el uso de indicadores se asentó a partir de 1933, cuando los informes oficiales que recogían los objetivos de desarrollo nacional, se acompañaban, normalmente, de medidas numéricas

(Bandura, 2006). De hecho, Bandura encontró más de ciento sesenta indicadores compuestos en uso por diversas organizaciones de todo el mundo para comparar el desempeño de los países (OECD-European Commission, 2008, p. 3).

En el contexto educativo, los sistemas de indicadores surgieron cuando la evaluación por pares empieza a cobrar mayor importancia, siendo cada vez más utilizados en la evaluación de las instituciones de Educación Superior. De hecho, desde la segunda mitad de los años setenta surgen multitud de propuestas de indicadores para evaluar estas organizaciones.

Shavelson (1989) muestra que desde la segunda mitad del siglo XIX, el uso de los indicadores numéricos se aplicó al análisis de la calidad de instituciones educativas. De hecho, la creación de algunos departamentos de Educación de las universidades, se justificó por la necesidad de elaborar indicadores (Common School Movement). Ya, a partir de 1980, la preocupación por la calidad educativa alcanzó niveles sin precedentes en muchos países debido a la creciente competencia económica internacional. Desde finales del siglo XX se pasa de utilizar medidas cuantitativas para la rendición de cuentas a incidir en la importancia de establecer objetivos cuantificables que permitan medir la calidad en la Educación Superior (de Weert, 1990). En ese marco adquieren sentido los esfuerzos por tener evaluaciones educativas más completas y confiables, lo que incluye mejores sistemas de indicadores (Martínez, 2010).

La importancia del uso de información numérica para la justificación de programas y su aplicación en la medición de la calidad ha calado hasta nuestros días. De hecho, en los últimos años ha aumentado la cantidad de datos utilizados para medir el desempeño de los sistemas educativos. Los indicadores principalmente utilizados, muestran un alto nivel de estabilidad y consenso. Sin embargo, autores como Loukkola *et al* (2020), señalan la excesiva simplificación en el uso de los indicadores para medir la calidad en la educación superior.

Ya en 1993, Puryear (Puryear, 1993, p.6) decía “...Las estadísticas educativas existentes tienen un enfoque muy estrecho. Dejan fuera las medidas de calidad, de procesos y de productos. Los gobiernos han centrado la atención en un solo enfoque, bastante estrecho, para monitorear sus sistemas educativos –los conteos de tipo censo– y en un solo tipo de datos: los relativos a insumos. [...] Casi no han prestado

atención a documentar cómo funcionan las escuelas o qué aprenden los alumnos [...] Únicamente unos 60 de los 175 estados miembros de la UNESCO reportan tales datos en forma consistente”.

En el año 2005, con el propósito de armonizar los estándares de calidad y contribuir a un entendimiento común de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se publican los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), que contemplan la recogida y análisis de información y el uso de indicadores para una gestión eficiente de los programas y actividades. Esta publicación cuenta con una actualización posterior de 2015 (ESG, 2015).

A lo largo de la historia se han desarrollado diferentes políticas públicas en materia de Educación Superior que se han trasladado a los contextos nacionales a través de normativas o programas que contemplan la utilización de indicadores en la medición de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2 De la política a la evaluación

El desarrollo de la educación y la medición del nivel de consecución de los objetivos planteados es objeto de seguimiento periódico por parte de las instituciones nacionales y supranacionales. Para ello se contempla el análisis a través de indicadores que se integran en programas y herramientas para el análisis de la calidad. Estas variables pueden hacer referencia a la medición de un proceso o ser finalistas, de resultado.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), asesora en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en distintos ámbitos. A nivel educativo, en su publicación anual *Education at a Glance* proporciona un análisis de, entre otros, los indicadores de desempeño de los sistemas educativos en los países de la OECD (OECD, 2019). Asimismo, esta Organización apunta la importancia para el análisis del impacto de las políticas en educación, la evaluación de los factores externos que afectan directamente a los resultados de estas políticas: variables demográficas, socio-económicas y políticas y las características nacionales son aspectos a tener en cuenta a la hora de interpretar la información.

Para conocer el desarrollo, aplicación y nivel de logro de las políticas en educación, los países cuentan con un conjunto de organismos o agencias designadas o acreditadas por sus respectivos gobiernos, y que operan a nivel local, nacional o internacional. Su misión principal es asegurar la calidad de la Educación Superior. Se trata de unidades organizativas que tienen una identidad institucional formalmente separada de cualquier dependencia gubernamental o ministerial y tienen una estructura organizativa propia que les permite desarrollar las funciones que tienen asignadas en materia de calidad de la educación superior de forma independiente. Estas instituciones cuentan con una serie de programas, protocolos y/o manuales de evaluación para la acreditación, que recogen los estándares, criterios y/o directrices marco para la evaluación de la calidad. Estos protocolos de evaluación recogen, en buena parte de los casos, una serie de indicadores objeto de análisis y evaluación.

La creación de la mayoría de agencias de calidad se sitúa en la década de los noventa, especialmente en Europa y Latinoamérica, si bien, países como Francia, Bélgica o Irlanda ya contaban con este tipo de agencias en los sesenta/setenta. En Estados Unidos, funcionan organismos para la acreditación de programas desde los años treinta, y, en otros casos como el de Japón, funcionan organismos de evaluación desde los años cuarenta.

Analizando los principales países occidentales, se observa que todos ellos cuentan con órganos o instituciones independientes del Gobierno para la acreditación de la calidad de la Educación Superior. Estas acreditaciones pueden ser a nivel institucional o a nivel de titulación y pueden ser llevadas a cabo por la misma agencia evaluadora (caso de España) o existir diferentes agencias en función del objeto de la evaluación (como en Estados Unidos).

En 2003, en Iberoamérica, nace la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), concebida como órgano supranacional para la integración educativa de los países que componen el espacio iberoamericano y poder afrontar de forma común los desafíos de la educación superior.

En el contexto europeo, en el año 2000 se creó una red supranacional para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) agrupando a las agencias de calidad de los países europeos con el objetivo de establecer una red para la cooperación entre los países

firmantes del Proceso de Bolonia. En el año 2005, la ENQA publicó los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, con el objetivo de contribuir a un entendimiento común del aseguramiento de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los distintos países y entre los distintos grupos de interés, con su última actualización en 2015 (ESG, 2015).

Aunque existen múltiples agencias e indicadores para la evaluación de la calidad de las instituciones educativas, hoy en día nos seguimos enfrentando al reto de determinar “el contenido de la evaluación”; es decir el conjunto de dimensiones, elementos e indicadores a tomar en consideración para decidir el nivel de calidad de la institución o el servicio evaluado. Buena parte de la problemática asociada a este tema proviene de la ausencia de un consenso que permita asegurar que se están tomando en consideración los factores significativamente determinantes de la calidad de la formación universitaria (Rodríguez, 2013). Según la encuesta realizada por Loukkola (Loukkola *et al*, 2020, p.8) el 65% de las agencias que utilizan indicadores lo hacen para cumplir con un guión predefinido con el objetivo de certificar si la institución alcanza el nivel establecido. El 50% de las agencias de evaluación permiten que sean las propias instituciones las que elijan los indicadores que consideran relevantes para evaluar el rendimiento de su institución. El 25% de las instituciones utilizan información procedente de bases de datos nacionales y un 10% utiliza fuentes secundarias. Además, al utilizar parámetros comunes de evaluación se pierde la realidad de la institución, llegando incluso a producirse errores de interpretación.

Por lo tanto, es preciso acordar previamente qué dimensiones o criterios serán objeto de la evaluación y ser conscientes de este sesgo a la hora de emitir los juicios de valor.

2.3 Aplicación de los indicadores para la medición de la calidad

En el Criterio 1.7 de los ESG, se incluyen los principios y directrices del Aseguramiento Interno de la Calidad, según los cuales las instituciones deben asegurarse de que recopilan, analizan y usan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades, para lo cual, deben contar con indicadores.

Para la medición del rendimiento de las Universidades, los indicadores más comúnmente utilizados están relacionados con estudiantes (nuevo ingreso y ratios), profesorado y tasas de abandono. En Estados Unidos se encuentran también datos referidos al precio de matrícula y el retorno de la inversión como variables principales del análisis (Burke, 2002).

Los indicadores sirven de base para la elaboración de diversos rankings. A través de estas herramientas se obtiene una aproximación a los resultados de las universidades, permitiendo establecer comparaciones entre ellas. Otra ventaja es que ofrecen información sintética y simplificada del nivel de logro de la institución educativa (Pérez y Aldás, 2020).

La proliferación de los rankings ha resultado de la importancia que las instituciones han dado a la rendición de cuentas, transparencia y calidad (Hazelkorn *et al*, 2013), (Loukkola, 2017).

Los rankings fueron diseñados para la medida de la calidad de las instituciones, y su clasificación a partir de diferentes criterios como, por ejemplo, la reputación de la universidad o la utilización de indicadores de calidad en diferentes ámbitos, como la investigación, la docencia, o la internacionalización.

Sin embargo, la configuración de los rankings a través de una serie de indicadores, no deja de ser una cuestión discutible, puesto que pueden conducir a una minusvaloración de la actividad docente frente a la investigadora, o sesgarse hacia determinadas especializaciones científicas. La metodología de cada uno de los diferentes rankings y su aplicabilidad a cada tipo de institución académica es, y seguirá siendo, objeto de debate. Algunos informes (Rauhvargers 2011 y 2013) han subrayado la importancia de evaluar con cuidado los criterios con los que los rankings son elaborados a la hora de acreditar su relevancia e interpretar sus resultados. Además, es preciso señalar la limitación del alcance de los rankings ya que recogen únicamente un número limitado de indicadores relacionados con la calidad en la educación. Esta falta de indicadores capaces de captar la misión de la educación y el nivel de logro en el cumplimiento de sus objetivos es ampliamente reconocido (Rauhvargers, 2011 y 2013) y explica por qué la mayoría de los rankings se centran preferentemente en los resultados en investigación, más fácilmente cuantificables.

La literatura muestra que aunque los indicadores aportan información relevante para la toma de decisiones, éstos no pueden, por

sí mismos, fijar objetivos o prioridades, evaluar programas o establecer balances, sino que sería necesaria la implicación de otras acciones.

Aunque sean objeto de discusión, los rankings se consideran una herramienta útil que permite tener una breve síntesis del rendimiento de la educación de las instituciones. En este sentido, en los últimos años, los rankings universitarios han evolucionado para medir los diferentes aspectos de la actividad académica: investigación, docencia, innovación, etc., y cubrir las distintas ramas de conocimiento, actualizando sus metodologías para poder adecuarlas a cada una de las diferentes materias específicas. Actualmente existen rankings globales, rankings temáticos por materias, rankings multidimensionales, etc., cuya filosofía está específicamente adaptada a cada caso.

Finalmente, no se pueden obviar tres consideraciones importantes: por una parte, gran parte de los rankings universitarios están promovidos por instituciones privadas, una buena parte de ellos obtienen información de bases de datos bibliométricas que presentan carencias de información sobre distintas ramas de conocimiento, y se producen cambios metodológicos importantes en sucesivas ediciones de un mismo ranking, por lo que la comparabilidad de posiciones entre diferentes ediciones es, también, discutible. En definitiva, es necesario añadir un juicio crítico a la simple aportación de información sobre el posicionamiento de las universidades en estas clasificaciones.

Como complemento a los rankings, herramientas externas de medición sintética del desempeño de las instituciones de Educación Superior, las universidades cuentan con herramientas internas de medición, los Cuadros de Mando, que permiten hacer un seguimiento interno periódico de la situación global de la institución en su solo golpe de vista para poder identificar áreas de mejora e implementar planes de acción (Reda, 2017). Los Cuadros de Mando están configurados con los principales indicadores de rendimiento de la institución, y éstos se muestran de forma gráfica y automatizada.

2.4 Políticas públicas e indicadores: el contexto español

De acuerdo con las líneas generales contempladas en las ESG, en España la educación superior se ordena a través de una serie de normativas que tienen por objeto desarrollar criterios

y directrices de evaluación de las enseñanzas e instituciones de Educación Superior.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece las directrices para la acreditación ex-ante (verificación) y ex-post (renovación de la acreditación) de titulaciones. Además, en su artículo 27, contempla que se establezcan protocolos para la definición de criterios e indicadores básicos comunes para el procedimiento de evaluación de planes de estudio y la rendición de cuentas.

El citado Real Decreto, también contempla la creación de un sistema integrado de información (Disposición adicional decimotercera). Es por ello que el Ministerio de Educación elabora sus estadísticas e indicadores a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), una plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español, que permite disponer de información homogénea y comparable para dar cobertura a las necesidades de datos sobre el conjunto del sistema universitario español y facilitar a las agencias la información necesaria para llevar a cabo los procedimientos relativos al seguimiento y acreditación de los títulos universitarios oficiales (Indicadores en la Universidad: información y definiciones).

En línea con lo dispuesto en el criterio 3.4 de los ESG, en el que se indica que las agencias deben publicar con regularidad informes que describan y analicen las conclusiones generales de sus actividades de aseguramiento externo de la calidad, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) cuenta con un Observatorio de la calidad del sistema español de universidades.

Respondiendo a esta misma responsabilidad de publicar informes sobre el aseguramiento de la calidad, algunas agencias autonómicas y universidades del territorio nacional cuentan también con observatorios o portales de transparencia (Revista Española de Documentación Científica), como es el caso de la agencia AQU Cataluña (<http://winddat.aqu.cat/>), la Fundación para el Conocimiento Madri+d (<https://www.madrimasd.org/transparencia>), la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León acsucyl (http://www.acsucyl.com/acsucyl/opencms/portal_transparencia/index.html), o la Universidad de Salamanca.

También, con el propósito de publicar los datos más relevantes del ámbito universitario en España, el Ministerio de Educación, a través

del SIIU publica anualmente el informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, centrándose en su estructura (organizativa y económica), el acceso, sus estudiantes y el personal.

3. CONCLUSIÓN

Existe un consenso en la necesidad de hacer un seguimiento y evaluación de la calidad de las instituciones de Educación Superior.

Las políticas públicas nacionales y supranacionales contemplan la recopilación, análisis y uso de información para la gestión eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los programas. Los indicadores se consideran una herramienta de gran utilidad al aportar información relevante para la toma de decisiones, si bien deben acompañarse de otras acciones complementarias. Los rankings, como indicadores sintéticos de resultados, que han proliferado en los últimos años por su utilidad para la rendición de cuentas y transparencia, son objeto de debate, entre otros, por su origen, la falta de adecuación a la misión propia de cada institución, la carencia de información de datos específicos o los cambios metodológicos que se producen entre las distintas ediciones.

De acuerdo a lo anterior, en la actualidad se cuenta con múltiples agencias, programas e indicadores para la evaluación de la calidad de las instituciones educativas con resultados exitosos, si bien el contenido objeto de estudio a tomar en consideración para la evaluación de la calidad, carece de consenso y es objeto de debate por distintos autores.

BIBLIOGRAFÍA

BANDURA, Romina. A Survey of Composite Indices Measuring Country Performance: 2006 Update. New York, NY: United Nations Development Programme, Office of Development Studies, 2006.

BIDERMAN, Albert.D. Social Indicators and Goals. Bauer, 1966.

BURKE, Joseph.C.; MINASSIANS, Henrik P. The new accountability: From regulation to results. New Directions for Institutional Research, 2002.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Gobierno de España.

de WEERT, Egbert. A macro-analysis of quality assessment in higher education. Higher education, 19 (1), 57-72, 1990.

HAZELKORN, Ellen. Reflections on a Decade of Global Rankings: What we've learned and outstanding issues. European Journal of Education, 2013.

LOUKKOLA, Tia; DAKOVIC, Goran. EUA's Learning and Teaching Initiative: Report from the 2017 Thematic Peer Groups. EUA. Bruselas, 2017.

LOUKKOLA, Tia, *et al.* Exploring higher education indicators. EUA. Bruselas, 2020.

MARTINEZ, Felipe. Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos. Sinéctica, Tlaquepaque, n. 35, p. 1-17, 2010.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Publicaciones Indicadores en la Universidad: información y definiciones Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, 1999.

OECD–European Commission, Annual Report, 2008.

OECD. Education at a Glance 2019: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, 2019.

PÉREZ, Francisco; ALDÁS, Joaquín; Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). Indicadores Sintéticos de las Universidades Españolas. U-ranking. 8ª edición, 2020.

PURYEAR, Jeffrey M. Status and Problems of International Educational Statistics and Research. CIES Newsletter, núm. 103, 1993.

RAUHVARGERS, Andrejs. Global University Rankings and their impact. Bruselas: European University Association asbl. 2011.

RAUHVARGERS, Andrejs. Global University Rankings and their impact: Report II. Bruselas: European University Association asbl, 2013.

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE, 2007.

REDA, Niguse.W. Balanced scorecard in higher education institutions: Congruence and roles to quality assurance practices, Quality Assurance in Education, Vol. 25 No. 4, pp. 489-499, 2017.

Revista Española de Documentación Científica, 35, 1, enero-marzo, 119-144, 2012 ISSN: 0210-0614. doi: 10.3989/redc.2012.1.863

RODRÍGUEZ, Sebastián. El debate de la calidad en la educación superior. En: La evaluación de la calidad en la educación superior. Madrid: Editorial Síntesis, 2013.

SHALVELSON, Richard J., *et al.* Indicators for monitoring mathematics and science education: A sourcebook. - 1989 - rand.org

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).. Gobierno de España. <<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc8110014>

[32ea0/?vnextoid=9fca7a95d789b610VgnVCM1000001d04140aRCRD>](#). [Fecha última consulta: 05 de noviembre de 2020].

EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION (ENQA). Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG). (2015). Brussels, Belgium]. [publicación en línea]. ENQA, 2015. <http://www.enqa.eu/wp-content/uploads/2015/11/ESG_2015.pdf> [Fecha última consulta: 17 de octubre de 2020].

Observatorio de Calidad. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) <<http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Observatorio-de-la-Calidad-del-Sistema-Espanol-de-Universidades>>. [Fecha última consulta: 03 de noviembre de 2020].

Agencia AQU Cataluña (<http://winddat.aqu.cat/>). [Fecha última consulta: 03 de noviembre de 2020].

Fundación para el Conocimiento Madri+d. Programa de evaluación de las Universidades. <<https://www.madrimasd.org/transparencia>>. [Fecha última consulta: 03 de noviembre de 2020].

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). Portal de la Transparencia. <http://www.acsucyl.com/acsucyl/opencms/portal_transparencia/index.html> [Fecha última consulta: 28 de octubre de 2020].

Universidad de Salamanca. Observatorio de la calidad y el rendimiento académico. <<https://indicadores.usal.es/portal/>> [Fecha última consulta: 26 de octubre de 2020].